

Protocolo de Comunicación

Descripción

Proceso de importación de datos de aplicaciones externas.

Líneas de productos

Élite, Profesional y Autónomos.

Versiones compatibles

Otoño'99, Otoño'00, Otoño'01, V2003, V2004, V2005 y V2006
Win 32: V2007, V2008, V2009, V2010, V2011, V2012 y V2013
FLEX

Normas a tener en cuenta en el proceso de importación

Antes de realizar una importación de un fichero creado por Vd., es necesario conocer previamente la estructura de los ficheros a importar así como la propia del libro Diario. En caso contrario **ContaPlus** no aceptará los datos a importar.

La importación de asientos es la única forma permitida por **ContaPlus** para introducir datos de otro programa en el Libro Diario, bien en formato ASCII, XBase o bien en CSV.

Normalmente dichos programas no generan ficheros con las características que **ContaPlus** precisa para reconocer los datos.

Para efectuar con éxito la importación de asientos es preciso crear unos ficheros que comuniquen el programa emisor de datos (aplicación externa) con el receptor de los mismos (**ContaPlus**).

Para realizar la conversión de datos desde el programa emisor, y grabar los asientos a un fichero que de enlace entre las dos aplicaciones, la aplicación externa podrá crearlo tanto en formato XBase, ASCII o CSV.

Son tres ficheros los que se pueden generar, uno que recoja los apuntes del Diario, otro que recoja los datos de las Subcuentas y otro que recoja los comentarios de los asientos. Si se van a utilizar subcuentas que no están definidas en el Plan de Cuentas de **ContaPlus**, será preciso crear otro fichero de enlace que contenga las nuevas subcuentas.

En ningún caso el fichero de subcuentas debe contener registros repetidos.

La estructura del fichero debe contener una serie de campos y valores determinados que se relacionan a continuación: (datos expresados en notación XBase).

Tipos de datos

N: Numérico
C: Carácter
F: Fecha
L: Lógico

Notas contenido fichero CSV

Los campos deben ir con el delimitador, punto y coma (;)

Todos los campos tienen que ir separados por el delimitador aunque sean vacíos.

Un campo tipo N (numérico) puede ir vacío.

Un campo tipo C (carácter) puede ir vacío.

Un campo tipo L (lógico) puede tener el valor TRUE, FALSE o vacío.

Un campo tipo F (fecha) puede tener una fecha en formato AAAAMMDD o vacío.

Ejemplo:

```
1;20130101;6290000;;0.00;
Compras;0.00;0;0.00;0.00;
0.00;;;;0;0;0.000000;0.00;
0.00;;;;0.00;2;80.00;0.00;
0.00;.F;;;0;0.00;0.00;.F;;E;.F.
;O;.F.;ALQUIL;MADRID;
.F;;;;0.00;0.00;0;0.00;;;1;;
0;;;.F;;.F;.F;.0.00;0;;;.F;0
;;;0.00;;;0.00;0;.F;0;0;0;0;
.F;;0.00;0.00;0;;.F.
```

Estructura del DIARIO (I)

Pos	Fijo	Campo	Tipo	Lon	De	Descripción
1	*	Asien	N	6		Número del asiento
2	*	Fecha	F	8		Fecha del asiento
3	*	SubCta	C	12		Código de la subcuenta
4	**	Contra	C	12		Código de la contrapartida/IVA. Debe llevar REGULARIZACION en la partida de IVA, cuando sea un asiento de regularización
5	*	PtaDebe	N	16	2	Importe al debe en pesetas
6	*	Concepto	C	25		Concepto del asiento
7	*	PtaHaber	N	16	2	Importe al haber en pesetas
8		Factura	N	8		Número de factura al IVA
9	**	Baseimpo	N	16	2	Base imponible del IVA en pesetas
10	**	IVA	N	5	2	Tanto por ciento de IVA
11	**	Recequiv	N	5	2	% recargo de equivalencia
12		Documento	C	10		Número de documento
13		Departa	C	3		Código de departamento
14		Clave	C	6		Código del proyecto
15		Estado	C	1		Punteo (interno)
16		Ncasado	N	6		Numérico de casación (interno)
17		TCasado	N	1		Tipo de casado (interno)
18		Trans	N	6		Número de pago
19		Cambio	N	16	6	Cambio a aplicar
20		DebeME	N	16	2	Importe debe moneda extranjera
21		HaberME	N	16	2	Importe haber moneda extranjera
22		Auxiliar	C	1		En caso de tener un "*" no se incluirá en declaraciones de IVA.
23		Serie	C	1		Serie de la facturación
24		Sucursal	C	4		Sin uso
25		CodDivisa	C	5		Código de la divisa

Estructura del DIARIO (II)

Pos	Fijo	Campo	Tipo	Lon	De	Descripción
25		CodDivisa	C	5		Código de la divisa
26		ImpAuxME	N	16	2	Importe auxiliar moneda extranjera
27	*	MonedaUso	C	1		1.- Ptas.; 2.- Euros
28	*	EuroDebe	N	16	2	Importe al debe en euros
29	*	EuroHaber	N	16	2	Importe al haber en euros
30	*	BaseEuro	N	16	2	Base imponible del IVA en euros
31	*	NoConv	L	1		(Interno)
32		Numerolnv	C	10		Código de activo
33	*	Serie_RT	C	1		Serie factura rectificada
34	*	Factu_RT	N	8		Número factura rectificada
35	*	Baselmp_RT	N	16	2	Base imponible factura rectificada
36	*	Baselmp_RF	N	16	2	Base imponible factura rectificativa
37	*	Rectifica	L	1		(.T.) En caso de factura rectificativa
38	*	Fecha_RT	F	8		Fecha factura rectificada
39		NIC	C	1		2 valores posibles : VACIO -> Asiento válido solo P.G.C. E -> Asiento válido para P.G.C. y para las normas NIC.
40		Libre	L	1		Libre
41		Libre	N	6		Libre
42		Interrump	L	1		Operaciones interrumpidas
43		SegActiv	C	6		Segmentos Actividades
44		SegGeog	C	6		Segmentos Geográficos
45		IRect349	L	1		Rectificación periodos anteriores Modelo IVA 349
46		Fecha_OP	F	8		Fecha operación Modelo 349
47		Fecha_EX	F	8		Fecha expedición Modelo 340
48		Departa5	C	5		Sin uso
49		Factura10	C	10		Sin uso
50		Porcen_Ana	N	5	2	Sin uso
51		Porcen_Seg	N	5	2	Sin uso
52		NumApunte	N	6		Sin uso
53		EuroTotal	N	16	2	Sin uso
54	**	RazonSoc	C	100		Sin uso
55	**	Apellido1	C	50		Sin uso
56	**	Apellido2	C	50		Sin uso
57		TipoOpe	C	1		Clave operación (*5) (*10 para Criterio de Caja)
58		nFacTick	N	8		Número total de facturas o tickets que agrupa el asiento para los casos de clave de operación A ó B
59		NumAcuIni	C	40		Número de factura inicial de la agrupación. Sólo para claves A o B
60		NumAcuFin	C	40		Número de factura final de la agrupación. Sólo para claves A o B
61	**	TerIdNif	N	1		Clave de Identificación del tercero(*6)
62	**	TerNif	C	15		NIF del tercero (subcuenta de contrapartida del apunte de IVA)

Estructura del DIARIO (III)

Pos	Fijo	Campo	Tipo	Lon	De	Descripción
63	**	TerNom	C	40		Nombre /Razón social del tercero
64	**	TerNif14	C	9		Nif del representante legal del tercero para menores de 14 años
65	**	TBienTran	L	1		(.T.) En caso de Factura de transmisión de bienes de inversión
66	**	TBienCod	C	10		Código de inventario de la factura de transmisión de bienes de inversión
67	**	TransInm	L	1		(.T.) Cuando la factura sea una transmisión de inmuebles sujetos a IVA.
68		Metal	L	1		Apunte con cobro en metálico
69		Metallmp	N	16	2	Importe del cobro realizada en metálico
70		Cliente	C	12		Código de subcuenta del cliente del que se realiza el cobro en metálico
71		OpBienes	N	1		Tipo de bienes en operaciones de compras. Valores posibles: 1 Bienes y servicios corrientes. 2 Bienes de inversión. Campo opcional. Se podrá dejar en blanco o con valor cero para las partidas en las que no aplique
72		FacturaEx	C	40		Nº Factura expedición. Para facturas de compra (Modelo 340)
73		TipoFac	C	1		"E" = Emitida "R" = Recibida
74		TipoIVA	C	1		Tipo de IVA de la subcuenta ***
75		GUID	C	40		Sin uso
76		L340	L	1		Incluir factura en Modelo 340. (.T.) si verdadero y (.F.) si falso
77		MetalEje	N	4		Año de la factura con la que se corresponde el cobro en metálico. Por defecto el año de la fecha del asiento
78		Document15	C	15		Sin uso
79		ClienteSup	C	12		Cliente de suplido
80		FechaSub	F	8		Fecha de suplido
81		ImporteSup	N	16	2	Importe suplido
82		DocSup	C	40		Documento suplido
83		ClientePro	C	12		Cliente provisión
84		FechaPro	F	8		Fecha provisión
85		ImportePro	N	16	2	Importe provisión
86		DocPro	C	40		Documento provisión
87		nClavelRPF	N	2		Clave IRPF (*7)
88		lArrend347	L	1		Arrendamiento 347
89		nSitinmueb	N	1		Situación del inmueble
90		cRefcatast	C	25		Referencia catastral
91		Concil347	N	1		Conciliación 347
92		tipoRegula	N	2		Tipo regularización: 0 = No regularización 1 = Regularización IVA 2 = Regularización IRPF

Estructura del DIARIO (IV)

Pos	Fijo	Campo	Tipo	Lon	De	Descripción
93	***	nCritCaja	N	2		TIPO_CRITERIO_CAJA_NONE: 0 TIPO_CRITERIO_CAJA_FACTURA_EMITIDA: 1 TIPO_CRITERIO_CAJA_COBRO: 2 TIPO_CRITERIO_CAJA_COBRO_SUPERADO: 3 TIPO_CRITERIO_CAJA_FACTURA_RECIBIDA: 4 TIPO_CRITERIO_CAJA_PAGO: 5 TIPO_CRITERIO_CAJA_PAGO_SUPERADO: 6
94	***	lCritCaja	L	1		Es criterio de caja
95		dMaxLiqui	D	8		Fecha máxima liquidación
96		nTotalFac	N	16	2	Total factura
97	***	idFactura	C	32		Id de la factura criterio caja
98		nCobrPago	N	16	2	Total cobrado/pagado
99		nTipolG	N	2		Tipo ingreso/gasto (*8 o *9)
100		Devoivaid	C	50		(Uso interno) Id de las facturas de DevoluIVA
101		IDevoluiva	L	1		(Uso interno) Indica si es o no de DevoluIVA
102	***	medioCrit	C	1		Medio de cobro/pago criterio de caja (*11)
103	***	cuentaCrit	C	34		Cuenta criterio de caja
104		lConAc	L	1		Concurso de acreedores o créditos incobrables
105		GuidSPAY	C	40		(Uso interno) GUID SagePay
106		TipoEntr	N	2		(Uso interno) Tipo entrada del asiento. (0: Diario; 1: Sage Pay)
107		TipoDrive	N	2		Tipo asiento para Sage Drive: 0 = Nuevo 1 = Modificado 2 = Exportado
108		Mod140	N	2		(Uso interno) (Modelo 140, Vizcaya)
109		FechaAnota	D	8		Fecha anotación (Modelo 140, Vizcaya)
110		nTipo140	N	2		Tipo 140 (*13) (Modelo 140, Vizcaya)
111		Cuenta140	C	12		Cuenta 140 (Modelo 140, Vizcaya)
112		Importe140	N	16	2	Importe 140 (Modelo 140, Vizcaya)
113		IDepAduan	L	1		Operaciones régimen de depósito distinto del aduanero
114		IDifAduan	L	1		Diferimiento IVA aduana en importación
115		nInter303	N	2		Campo modelo 303 para indicar los servicios de internet prestados en España o fuera de España
116	*****	IdRecargo	C	40		Campo que asocia la subcuenta de IVA con su recargo

Estructura del DIARIO (V)

Notas:

- (1) No todos los campos son obligatorios por cada uno de los registros, aunque sí hay algunos obligatorios.
- (2) Campos obligatorios cuando la partida es de IVA.
- (3) Importante Criterio de Caja:
- lCritCaja: Sólo en los apuntes con subcuentas de IVA/IGIC Criterio de Caja (cuentas especiales 1 y 2)
 - IdFactura: Siempre vacío (lo genera la aplicación)
 - nCritCaja: Sólo en los apuntes con subcuentas de IVA/IGIC Criterio de Caja (cuentas especiales 1 y 2)
 - medioCrit: Sólo en los apuntes con subcuentas de IVA/IGIC Criterio de Caja (cuentas especiales 1 y 2)
 - cuentaCrit: Sólo en los apuntes con subcuentas de IVA/IGIC Criterio de Caja (cuentas especiales 1 y 2)
- (4) nTipolG:
- Campo obligatorio cuando la subcuenta es de IVA o la subcuenta está configurada como ingreso/gasto y además se tiene contratado el módulo de IRPF (*5).
- (5) IdRecargo:
- Este campo sirve para asociar la subcuenta de IVA con su recargo dentro de un mismo asiento.
 - Puede haber más IVAS con su recargo dentro de un mismo asiento, pero cada pareja IVA+REC tiene que tener una identificación (IdRecargo) diferente.
 - El campo tiene que tener una longitud de 40 caracteres, pero el usuario sólo puede utilizar un máximo de 29 caracteres y rellenar espacios en blanco hasta completar 40 caracteres.

Estructura del SUBCUENTAS (I)

Pos	Fijo	Campo	Tipo	Lon	De	Descripción
1	*	Cod	C	12		Código de la subcuenta
2	*	Título	C	40		Nombre de la subcuenta
3	*4	Nif	C	15		NIF
4		Domicilio	C	35		Domicilio
5		Población	C	25		Población
6		Provincia	C	20		Provincia
7		CodPostal	C	5		Código Postal
8		Divisa	L	1		Subcuenta moneda extranjera
9		Coddivisa	C	5		Código divisa asociado
10		Documento	L	1		Uso obligatorio del documento
11		Ajustame	L	1		Ajustes M.E.
12	***	TipoIVA	C	1		Tipo de IVA de la subcuenta (*3)
13		Proye	C	9		Proyecto
14	***	SubEquiv	C	12		Subcuenta de recargo equivalencia
15		Subcierre	C	12		Subcuenta cierre 8-9
16		LInterrump	L	1		Operaciones interrumpidas
17		Segmento	C	12		Segmento asociado
18	***	TPC	N	5	2	Porcentaje de IVA
19	***	RecEquiv	N	5	2	Porcentaje de recargo de equivalencia
20		Fax01	C	15		Fax
21		Email	C	50		Dirección de correo electrónico
22		TituloL	C	100		Descripción larga de la subcuenta
23	*4	IdNif	N	1		Clave de Identificación del tercero (*6)
24	*4	CodPais	C	2		Código ISO (2 dígitos) del País.
25		Rep14NIF	C	9		NIF del representante legal para menores de 14 años
26		Rep14Nom	C	40		Nombre del representante legal para menores de 14 años.
27		MetCobro	L	1		Subcuenta con cobro en metálico
28		MetCobFre	L	1		Subcuenta con cobro en metálico frecuente.
29		Suplido	L	1		Subcuenta de suplido
30		Provision	L	1		Subcuenta de provisión
31		IEsIRPF	L	1		Subcuenta de IRPF
32		nIRPF	N	5	2	% IRPF
33		nClaveIRPF	N	2		Clave IRPF (*7)
34		IEsMod130	L	1		Retención para el modelo 130
35		IDeducible	L	1		Deducible/computable para el 130
36		ICritCaja	L	1		Es Criterio de caja
37		cSubivaas	c	12		Código subcuenta IVA asociada criterio caja
38		IPefectivo	L	1		Control pagos en efectivo
39		lIngGasto	L	1		Subcuenta con tipo ingreso/gasto (Naturaleza ingreso/gasto del PGC)
40	*5	nTipoIG	N	2		Tipo ingreso/gasto (*8 o *9)
41		medioCrit	C	1		Medio de cobro/pago criterio de caja (*11)
42		SubCtaCon	C	12		Subcuenta contrapartida en asientos

Estructura del SUBCUENTAS (II)

Pos	Fijo	Campo	Tipo	Lon	De	Descripción
43		nTipoExist	N	2		Tipo regularización existencias (*12)
44		SubCtaVar	C	12		Subcuenta de variación de existencias
45		IMod140	L	1		Gestiona modelo 140 (Modelo 140 Vizcaya)
46		IIRPF140	L	1		Subcuenta que gestiona cobros/pagos IRPF modelo 140 (Modelo 140 Vizcaya)

Notas:

- Las posiciones 8 a 10 son exclusivas de la versión ÉLITE
- No todos los campos son obligatorios por cada uno de los registros, aunque sí hay algunos obligatorios (*)
- Campos obligatorios cuando la subcuenta es de IVA (**)
- Campos obligatorios si la subcuenta es de tercero (*4)
- Campo obligatorio cuando la subcuenta está configurada como ingreso/gasto (campo lIngGasto de subcuenta) y además se tiene contratado el módulo de IRPF. (*5)

(*3) REPERCUTIDO - DEVENGADO (Plan 1990 y NIC - Cuenta Oficial 477)

Devengado en Régimen General	G	
Devengado en adquisiciones intracomunitarias de bienes	N	
Devengado en adquisiciones intracomunitarias de servicios	V	(A partir de 2010 R03)
Entregas Intracomunitarias Exentas de bienes	X	
Entregas Intracomunitarias Exentas de servicios	Y	(A partir de 2010 R03)
Devengado en Exportaciones	E	
Devengado por inversión del sujeto pasivo	P	
No Sujeto	J	
Entregas Intraco. ex tras import ex (importador ident)	M	(A partir de 2011 R09)
Entregas Intraco. ex tras import ex (repr fscal)	H	(A partir de 2011 R09)

SOPORTADO - DEDUCIBLE (Plan 1990 y NIC - Cuenta Oficial 472)

Deducible en operaciones interiores	O	
Deducible en importaciones	I	
Deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes	C	
Deducible en adquisiciones intracomunitarias de servicios	Z	(A partir de 2010 R03)
Compensación Reg. Esp. Agricultura, Ganadería y Pesca	A	
Regularización de Inversiones	R	
Deducible por inversión del sujeto pasivo	P	
No Sujeto	J	
Deducible facturas de Agencias de Viajes	B	(A partir de 2011 R09)
No Deducible	K	(A partir de 2013 R02)

(*5) CLAVE DE OPERACION

Asiento resumen de facturas	A
Asiento resumen de tiques	B
Factura con varios asientos (varios tipos impositivos)	C
Factura rectificativa	D
IVA devengado pendiente de emitir factura	E
Adquisiciones realizadas por las agencias de viajes	F
Régimen especial de grupo de entidades en IVA	G
Régimen especial de oro de inversión	H
Inversión del sujeto pasivo (ISP)	I
Tiques	J
Rectificación de errores registrales	K
Adquisiciones a comerciantes minoristas del IGIC	L
IVA/IGIC facturado pendiente de devengar (emitida factura)	M
Facturación de las prestaciones de servicios de agencias de viaje que actúan como mediadoras en nombre y por cuenta ajena	N
Factura emitida en sustitución de tiques facturados y declarados	O
Adquisiciones intracomunitarias de bienes	P
Operaciones a las que se aplique el Régimen especial de bienes usados...	Q
Operación habitual	(Vacío)
Arrendamiento de locales de negocio	R
Subvenciones, auxilios o ayudas satisfechas o recibidas	S
Cobros por cuenta de socios, asociados o colegiados por parte de sociedades, asociaciones o colegios profesionales	T
Operaciones de seguros	U
Compras de agencias de viajes operaciones de presentación de servicios de mediación en nombre y por cuenta ajena.	V
Operaciones sujetas al IPSI	W

(*6) CLAVE DE IDENTIFICACION DE DOCUMENTO

NIF	1
NIF/IVA (NIF Operador intracomunitario)	2
Pasaporte	3
Documento oficial de identificación expedido por el país o territorio de residencia	4
Certificado de residencia fiscal	5
Otro documento probatorio	6

(*7) CLAVE IRPF (A partir de 2012 R01)

General	0
Arrendamientos dinerarios (Mod. 115)	1
Arrendamientos en especie (Mod. 115)	2

(*8) TIPO INGRESO (En Diario a partir de 2013 R01 y Subcuentas a partir de 2013 R10)

	0
Ventas de mercaderías	1
Prestaciones de servicios	2
Subvenciones	3
Ingresos financieros	4
Beneficios procedentes de activos no corrientes e ingresos excepcionales	5
Ingresos no computables	6

(*9) TIPO GASTO (En Diario a partir de 2013 R01 y Subcuentas a partir de 2013 R10)

	0
Compras	7
Transportes y fletes	8
Retribuciones agentes mediadores	9
Sueldos y salarios	10
Seg. Social y autónomos	11
Trabajos realizados por otras empresas	12
Energía y agua de instalaciones y medios de transporte	13
Alquileres de locales	14
Canon explotaciones agrícolas, ganaderas, etc.	15
Gastos financieros	16
Primas seguros, bienes o productos	17
Tributos no estatales	18
Reparaciones y conservación	19
Otros gastos	20

(*10) CLAVE DE OPERACION

Régimen especial del criterio de caja	Z
Criterio de caja. Asiento resumen de facturas	1
Criterio de caja. Factura con varios asientos (varios tipos impositivos)	2
Criterio de caja. Factura rectificativa	3
Criterio de caja. Adquisiciones realizadas por las agencias de viajes directamente en interés del viajero (Régimen especial de agencia de viajes)	4
Criterio de caja. Factura simplificada	5
Criterio de caja. Rectificación de errores registrales	6
Facturación de las prestaciones de servicios de agencias de viaje que actúan como mediadoras en nombre y por cuenta ajena. (Disposición adicional 4ª RD 1496/2003)	7
IVA criterio de caja. Operación de arrendamiento de local de negocio	8

(*11) MEDIO COBRO/PAGO CRITERIO DE CAJA

C – Cuenta bancaria	C
T - Cheque	T
O - Otros medios	O

(*12) TIPO REGULARIZACIÓN DE EXISTENCIAS

Existencias de mercaderías	1
Existencias de materias primas	2
Existencias de otros aprovisionamientos	3
Existencias de otros productos en curso	4
Existencias de productos semiterminados	5
Existencias de productos terminados	6
Existencias de subproductos y residuos	7

(*13) TIPO 140 (Asientos)

No gestiona	1
Cobro	2
Pago	3
Factura emitida	4
Factura recibida	5
Sin factura emitida	6
Sin factura recibida	7
Pendiente de emitir	8
Pendiente de recibir	9
Factura emitida caja	10
Factura recibida caja	11
Cobro caja	12
Pago caja	13
Suplido	14
Provisión	15

(*14) TIPO REGULARIZACIÓN (Asientos)

No regularización	0
Regularización IVA	1
Regularización IRPF	2
Regularización prorrata	
• Periodos anteriores mensual	3
• Periodos anteriores trimestral	4
• Último periodo mensual	5
• Último periodo trimestral	6

Estructura COMENTARIOS DE ASIENTOS

Pos	Fijo	Campo	Tipo	Lon	De	Descripción
1		Asien	N	6		Número de asiento
2		cComent	C	40		Comentario del asiento

Aclaraciones

Si el usuario no maneja habitualmente programas de Bases de Datos, sería conveniente que realizara una Exportación de Asientos en formato XBase y examinara el resultado obtenido desde DBase para comprobar las características de los campos (Nombre, Tipo, etc.) en los ficheros XBase de **ContaPlus**; tal y como se encuentran los datos en los ficheros exportados deberán estar en los que se van a importar.

Se recomienda estudiar previamente los ficheros que ContaPlus genera en su proceso de exportación para hacernos una idea más aproximada de la estructura y disposición de la información.

Es muy importante establecer en los apuntes la fecha, el número de asiento y la moneda de uso para un correcto funcionamiento de la importación.

Hay que prestar mucho cuidado a los apuntes del IVA para rellenar todos los datos necesarios para los libros del IVA. Si no quisiéramos llevar los libros del IVA, tendríamos que modificar las Cuentas Especiales del programa en lo concerniente al IVA.

Hay una serie de controles que realiza el programa y son:

- Que el asiento esté cuadrado.
- Que tenga valor el Debe o el Haber, pero no ambos.
- Si es un apunte de IVA, que tenga los campos auxiliares rellenos.

Avisos

No podrán importarse asientos cuyas fechas queden fuera de las de principio y final de ejercicio.

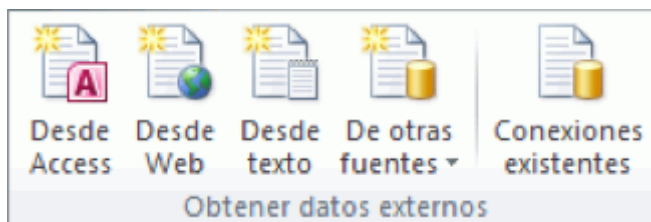
Como los asientos importados se colocan siempre detrás de los ya existentes, independientemente de las fechas que pudieran tener, es conveniente realizar la renumeración de asientos después de cada importación para que la contabilidad quede perfectamente ordenada.

Tratamiento en Excel de un fichero CSV

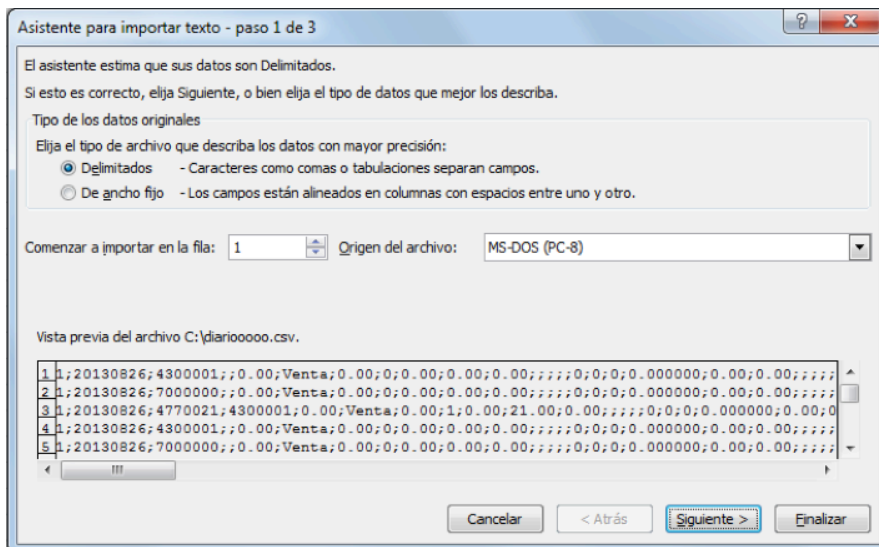
Asistente para importar texto (csv)

Puede utilizar Microsoft Excel para importar datos de un archivo csv a una hoja de cálculo. El Asistente para importar texto examina el archivo de texto que se va a importar y ayuda a que los datos se importen del modo deseado.

Nota: Para iniciar el Asistente para importar texto, en la pestaña **Datos**, en el grupo **Obtener datos externos**, haga clic en **Desde texto**. A continuación, en el cuadro de diálogo **Importar archivo de texto**, haga doble clic en el archivo de texto que desea importar, en nuestro caso csv.



Paso 1 de 5



Tipo de los datos originales

Como los elementos del archivo de texto están separados por signos de punto y coma, seleccione

Delimitados.

Comenzar a importar en la fila

Escriba o seleccione un número de fila para especificar la primera fila de datos que desea importar.

Origen del archivo

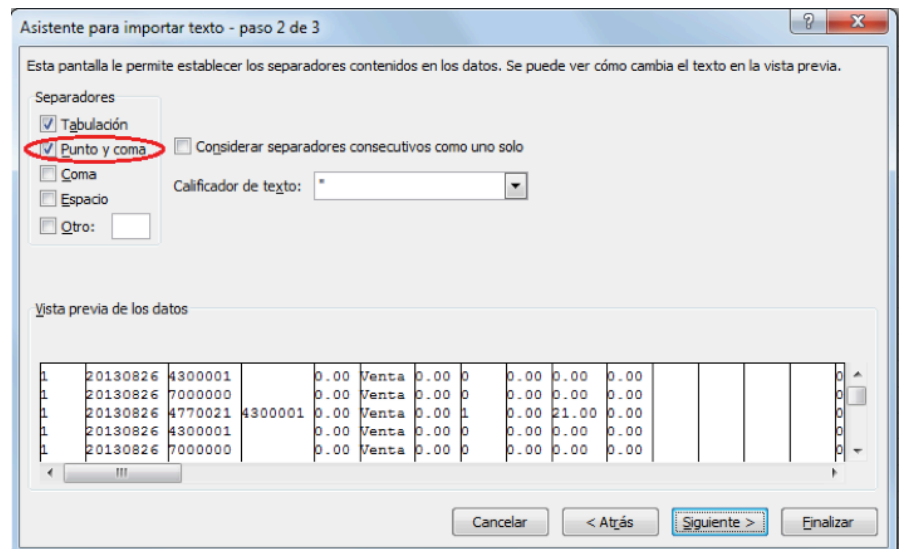
Seleccione el juego de caracteres que se usa en el archivo de texto. En la mayoría de los casos, puede dejar esta opción con el valor predeterminado.

Si sabe que el archivo de texto se creó con un juego de caracteres distinto del que se usa en su equipo, debe cambiar esta opción para hacer coincidir los juegos de caracteres. Por ejemplo, si el equipo está configurado para usar el juego de caracteres 1251 (Cirílico, Windows) y sabe que el archivo se creó con el juego de caracteres 1252 (Europa Occidental, Windows), debe establecer **Origen del archivo** en 1252.

Vista previa del archivo

En este cuadro se muestra el texto tal como aparecerá cuando se separe en columnas en la hoja de cálculo.

Paso 2 de 5 (datos delimitados)



Delimitadores

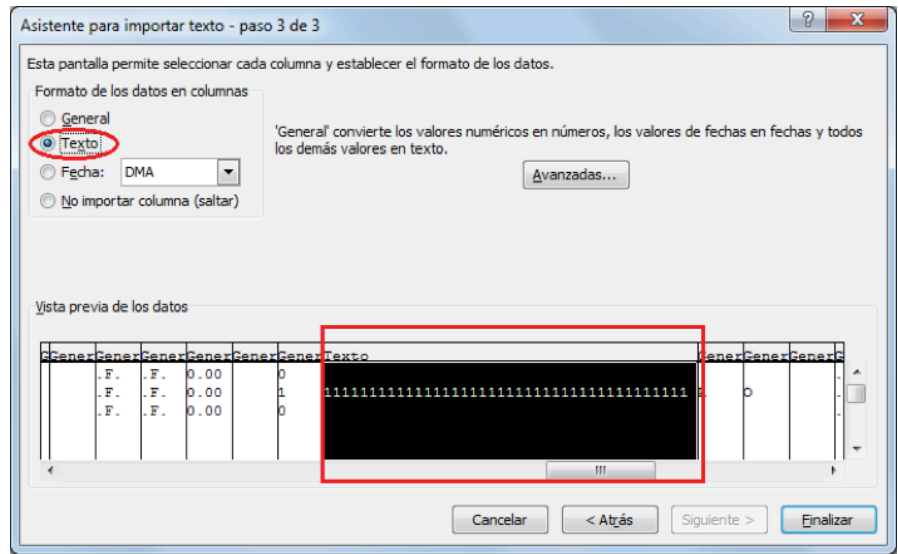
Seleccione el carácter que separa los valores en el archivo de texto. En nuestro caso Punto y coma.

Nota: Si en algún campo de tipo carácter tenemos un punto y coma, debemos quitarlo para que Excel no lo trate como un campo más.

Vista previa de los datos

Revise el texto de este cuadro para comprobar que el texto se separará en columnas en la hoja de cálculo según lo previsto.

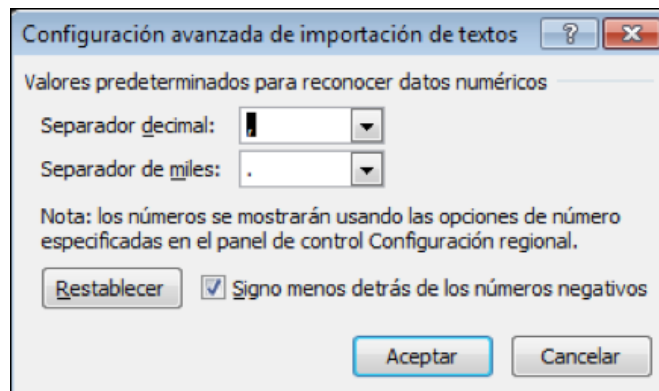
Paso 3 de 5

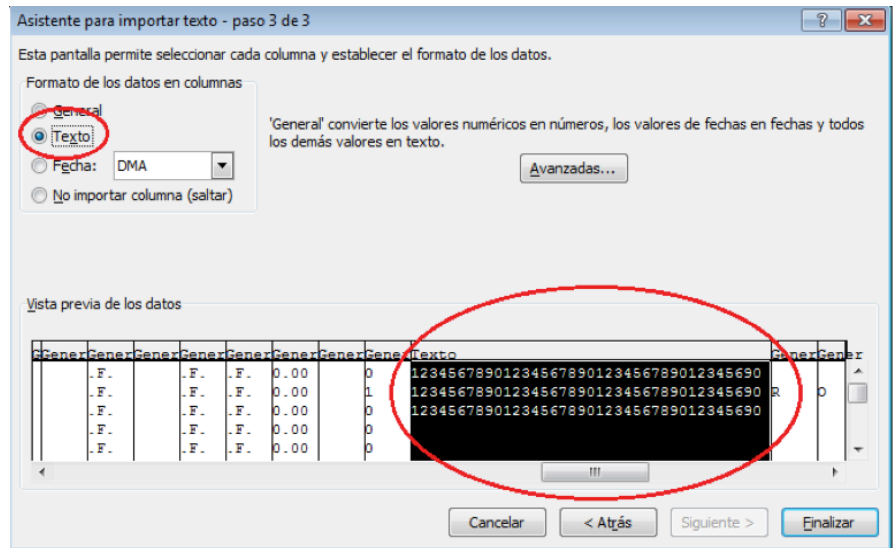


Haga clic en el botón **Avanzadas** para hacer una o más de las siguientes cosas:

- Especifique que uno o más valores numéricos pueden contener un signo menos al final.

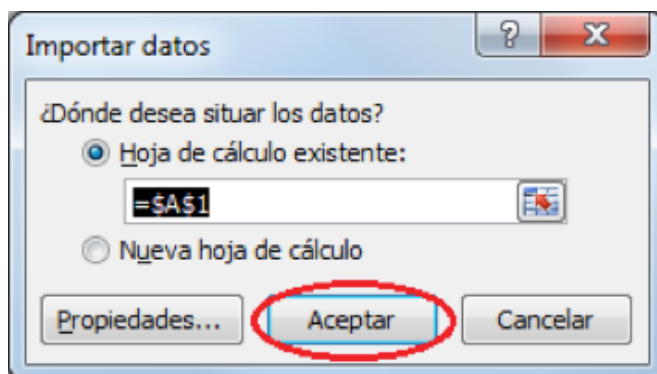
- Si no tuviera la configuración regional a español, especifique el tipo de separador de decimales y de millares que se usa en el archivo de texto. Cuando los datos se importen a Excel, los separadores coincidirán con los especificados para su ubicación en país o región en la Configuración regional y de idioma o Configuración regional (Panel de control de Windows).





Si Excel no convierte una columna al formato que desea, puede convertir los datos después de importarlos.

Paso 4 de 5



Paso 5 de 5

Guardar el archivo como csv (delimitado por comas):

Aunque nos salga al guardar como el texto, CSV (delimitado por comas) (*.csv) realmente lo guardará con el delimitador punto y coma que es el que se tiene por defecto en la configuración regional.

Cómo cambiar separador de listas en Windows:

1. Haga clic en Inicio/Panel de control.
2. Seleccione Reloj, idioma y región.
3. Haga clic en Configuración regional y de idioma.
4. En la pestaña Formatos haga clic en el botón Configuración adicional.
5. En la pestaña Números, en el campo Separador de listas ingrese el punto y coma.
6. Haga clic en Aplicar y Aceptar.

